

EL ARTE DE LA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LOS ESCRITOS DE KANT^{1*}.

Entrevista con

Mario Caimi

Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

realizada por

Marcos Thisted

Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de Lanús –

Universidad Nacional de Mar del Plata

^{1*} Recibida el 16/07/2024. Aprobada el 19/07/2024. Publicada el 30/07/2024.

I. Presentación

Como parte de las celebraciones del tercer centenario del nacimiento de Immanuel Kant organizadas por el Grupo de Estudios Kantianos de Buenos Aires (GEK), el viernes 19 de abril de 2024 se llevaron a cabo dos reportajes a reconocidos investigadores kantianos y también muy queridos docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los Dres. Mario Caimi y Claudia Jáuregui. La actividad se desarrolló en el marco ofrecido por el Instituto de Filosofía Dr. Alejandro Korn - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Quienes entrevistaron a los Profesores Caimi y Jáuregui fueron, respectivamente, los Dres. Marcos Thisted y Matías Oroño. El tema que funciona como eje del reportaje al Profesor Mario Caimi es la traducción, especialmente de la obra kantiana. Guiado por el entrevistador, Caimi expone la naturaleza de su relevancia, explica las dificultades y desafíos que enfrenta el traductor y explora las diversas concepciones de la traducción que a menudo están implicadas en su labor.

II. Entrevista

— Los títulos de Kant que tradujiste al español antes de enfrentarte con la *Crítica de la razón pura* (*Progresos de la metafísica*, *Prolegómenos*, *La polémica sobre la Crítica de la razón pura* [conocido como *Contra Eberhard*], la *Metafísica Dohna*), representaron un ejercicio previo y meditado antes de enfrentarte con la gran obra de Kant, o más bien fue un recorrido azaroso el que te fue conduciendo a la traducción de la primera *Crítica*. En otros términos: ¿Qué lugar ocupa la traducción de la *Crítica de la razón pura* en tu trayectoria intelectual?

— La traducción de la *Crítica de la razón pura* fue un proyecto largamente abrigado pero tenido a la vez por imposible, dada la magnitud del texto y su dificultad. En ese sentido, los muchos años dedicados al estudio de la teoría kantiana (desde 1972) y al aprendizaje del alemán fueron una condición previa; ayudaron también las traducciones de otras obras, como las mencionadas en la pregunta; pero no fueron realizadas con el propósito de traducir después la *Crítica*. Obedecieron más bien a circunstancias editoriales del momento.

En mi propia trayectoria intelectual la traducción de la *Crítica* viene a ser la obra de mi vida. Por eso la he seguido corrigiendo y mejorando desde aquella primera edición de 2007 hasta esta nueva de 2022.

— La traducción de la *Crítica de la razón pura* es, sin lugar a dudas, la “estrella” que se destaca dentro del conjunto de títulos de Kant que tradujiste (que es sin duda muy amplio y extendido). De la *Crítica* has realizado numerosas revisiones, y en todas ellas es posible encontrar numerosas –y muchas veces sutiles– correcciones. Desde tu punto de vista, los otros títulos de Kant que has traducido antes de la *Crítica* (*Progresos*, *Prolegómenos*), ¿requerirían una nueva revisión equivalente, a la luz de los nuevos descubrimientos terminológicos realizados con la traducción de la *Crítica*?

— Seguramente se podrían mejorar con nuevas revisiones. Pero eso queda para los nuevos traductores que quieran emprenderlas. Ya bastante agotadora ha sido para mí la exhaustiva revisión de la primera *Crítica*. No creo que me den las fuerzas a mí para revisar todo lo demás.

— **En el momento en que encaraste la traducción de la *Crítica de la razón pura* existían otras ediciones españolas del texto (José del Perojo, Manuel Fernández Núñez, Manuel García Morente, Pedro Ribas). Teniendo en cuenta las diferentes opciones que tenían los lectores de Kant, ¿qué lugar esperabas que encontrara tu traducción de la *Crítica*? Esta suerte de competencia entre traducciones, ¿es beneficiosa para los estudios kantianos?**

— Es, y ha sido, muy beneficiosa la comparación con algunas de las otras traducciones existentes. Otras de esas traducciones fueron meritorias, pero no aportaron avances significativos. Perojo emprendió el trabajo de una manera meritoria, pero no alcanzó precisión, y su versión quedó incompleta. Fernández Núñez no tradujo el texto del original alemán, sino que se basó en traducciones francesas. Su traducción no está libre de oscuridades. La edición de Manuel García Morente es excelente; pero también quedó incompleta. Creo que hace poco el Prof. Rogelio Rovira encontró y editó los capítulos faltantes, pero no he tenido acceso a ellos. La traducción de Pedro Ribas fue completa y es muy buena. No me parece que se pueda hablar de una “competencia entre traducciones”, sino más bien de una complementariedad. Los lectores y los críticos elegirán las que más les aprovechen.

— **¿Creés que ha habido un progreso en el orden de las traducciones de Kant o que cada época tiene que buscar las mejores traducciones tomando en cuenta sus expectativas e intereses?**

— Las dos opciones son verdaderas. Cada época y cada lector emprende el estudio de la *Crítica* a partir de sus propias expectativas e intereses, aunque éstos no sean siempre enteramente conscientes sino que a veces estén presupuestos en la lectura sin que el lector lo sepa. Por eso, se puede hablar de un progreso en las traducciones, ya que no solamente cada lector, sino también cada época emprende de nuevo el estudio de la filosofía (y, en particular, de la obra de Kant) de manera condicionada por otros presupuestos. Uno de éstos fue hasta hace poco la descalificación de la metafísica en favor de una concepción de la filosofía como teoría del conocimiento científico. Eso condujo al descuido de la metafísica kantiana en general, y al descuido de la

discusión de la metafísica racionalista llevada a cabo en la Dialéctica trascendental. Esa discusión efectuada en la Dialéctica es, en verdad, el momento más importante de la *Crítica de la razón pura*: es el momento en el que esa *crítica* se lleva efectivamente a cabo. Los Paralogismos son la crítica que Kant hace de la filosofía de Descartes y de las derivadas de ésta; las Antinomias contienen la crítica de la cosmología racionalista leibniziana; el Ideal de la razón pura desarrolla la crítica de la teología racional de Anselmo de Canterbury, Santo Tomás de Aquino, Leibniz, Mendelssohn, Malebranche. Precisamente en esos capítulos finales se desarrolla lo que el título “*Crítica de la razón pura*” prometía.

— **En absoluta conexión con la pregunta anterior: ¿qué tipo de consejos o recomendaciones le darías a quien encara la traducción de una obra canónica de la Filosofía Moderna?**

— Que no se deje guiar solamente por su parecer. Conviene consultar otras traducciones, si las hubiere, y conviene consultar a los comentaristas de los pasajes difíciles, para evitar caer en errores de interpretación.

Le aconsejaría que no se dejara guiar por su parecer tampoco ante pasajes aparentemente absurdos. Lo que al traductor le parezca absurdo bien puede ser la expresión de un pensamiento novedoso, disruptivo con respecto a la tradición y por eso inaccesible para el lector corriente. Claro que al traducir esos pasajes no conviene caer en el fácil recurso de poner literalmente aquello que no se entiende, dejándolo como aparece. Con eso se produciría un texto más oscuro que el original, lo que ya desaconsejó San Jerónimo en sus escritos sobre la traducción de la Biblia. Me ha parecido un buen recurso el de explicar o declarar esas dificultades en notas de pie de página.

Otro consejo es tener presentes los sobreentendidos a los que el autor está sujeto por el solo hecho de pertenecer a una cultura o a un período histórico determinados. Conviene respetar esa situación del autor. Quedará para los comentaristas profesionales la señalización de esos presuntos errores o prejuicios o de esas rarezas del autor. Y también es recomendable tener presentes, hasta donde sea posible, los sobreentendidos del mismo traductor, para no dejarse dominar por ellos como si fueran verdades indudables.

— **Supongo que, después de haber realizado traducciones de tantas obras, sobre todo de Kant, pero también de Descartes y Spinoza, la mente del filósofo Mario Caimi habrá formulado de modo más o menos explícito, alguna teoría o reflexión sobre el arte de la**

traducción de las obras filosóficas de la modernidad. ¿Podrías contarnos un poco de tus reflexiones sobre este asunto?

— Alguien me dijo que en algunos países la traducción se entiende como una apropiación que una cultura hace de una teoría filosófica. La convierte en algo perteneciente a la cultura a la que corresponde el lenguaje de llegada. En ese sentido, cuantas más obras de un autor se traduzcan, tantas más serán las que pertenezcan a la cultura de llegada. Pero eso es nada más que el resultado de una manera particular de entender lo que es la traducción en general. También es posible, como acabo de decir, entenderla de otras maneras, p. ej. como una manera de lectura, muy profunda y detallada. Así entendida, la traducción es una apropiación, pero no adquirida por una cultura en general, sino por un lector individual que es, en el caso óptimo, el traductor mismo. Así entendí yo mi trabajo de traducción cuando estaba llevado solamente por un interés personal. Pero lo entendí también como una responsabilidad frente a los lectores.

Permitime repetir aquí algo que dije la primera vez que tuve que rendir cuenta de mi traducción de la *Crítica de la razón pura*. Puesto a traducir la obra tuve que elaborar, para las necesidades de ese trabajo, una primitiva y embrionaria teoría de la traducción, que encontré después confirmada parcialmente en teóricos como Schleiermacher o Gadamer. Encontré que había habido, en el pasado, dos maneras de traducir la *Crítica*. La primera de ellas trataba al texto como un objeto *curioso*. Cuando Gottlob Born tradujo la *Crítica* al latín, en 1796, la entendió como un objeto que despertaba, o podía despertar, la curiosidad del público de la época; y entendió consecuentemente su misión de traductor como la tarea de contar lo que había adentro de ese texto que despertaba curiosidad. No consideró necesario conservar el tenor de las primeras ediciones, sino que relató la teoría tal como estaba expresada en la tercera o en la cuarta, es decir, en la forma que él entendió madura o definitiva. La misma función de referente o testigo asumió José del Perojo, que comunicó a los lectores de lengua española lo que él había tenido oportunidad de aprender en Alemania.

La otra actitud trata al texto como un objeto *viviente*. La magnífica traducción de la *Crítica de la razón pura* por Manuel García Morente es un ejemplo de esto. La intención del traductor es, aquí, volver a escribir el texto, pero en español. Procura trasplantar el texto a la lengua de llegada, como quien lleva consigo a un objeto sagrado, o una planta, para que arraigue en una tierra nueva. Allí el objeto sagrado ha de conservar su sacralidad, única y original. Ha de ejercer toda su

originaria virtud sacra en la nueva patria. El árbol ha de crecer y ha de dar fruto en su nuevo suelo, como si fuera oriundo de él.

Ninguno de estos dos caminos me resultó practicable. Ya no podía pretender dar a conocer una teoría desconocida, y no tenía el talento necesario para volver a escribir el texto como si lo estuviera creando en español (el recuerdo de Pierre Menard, autor del Quijote, se presenta aquí ineludiblemente). Encontré, entonces, un camino que me pareció más adecuado a mis posibilidades. Consistió en tratar al texto como si fuera un *documento* que recogiera un *testimonio* (no mi propio testimonio, sino la declaración testimonial de otra persona); o quizá podamos decir también, como si fuera un objeto *precioso*. Al tomarlo como objeto precioso seguí el ejemplo del restaurador que, ante el cuadro de un maestro, no se atreve a corregir ningún defecto, y ni siquiera reconstruye con sus propias pinceladas las áreas dañadas, sino que las cubre con un gris neutro; así yo también puse mucho cuidado en conservar todas las peculiaridades del texto, y en declarar manifiestamente, en notas, mis intromisiones, cuando fueron inevitables. Sabía que en una obra clásica muchas veces lo que nos parecen errores o defectos resultan ser precisamente los rasgos en los que se esconde el genio. Era de esperar que hubiera muchos rasgos geniales que se me aparecieran a mí como incomprensibles, o incluso como equivocaciones del autor; y que no debía caer yo en la equivocación de poner mi propio parecer por encima del juicio del autor. Me pareció oportuno registrar en notas todas las dificultades, las opciones de lectura, y cualquier otra cosa que significase, aun remotamente, una intervención mía, ya fuera en la escritura o en la interpretación.

El objeto precioso quedaba así preservado en su singularidad que ninguna copia puede alcanzar, y el lector podía observarlo a la distancia, en una reproducción que no negaba su carácter de reproducción. Con esta manera de concebir la traducción me aparté de la indicación de San Jerónimo, que en su carta a Panmaquio repite una y otra vez que uno puede y aun debe modificar la letra del texto original, si con eso consigue traducir más claramente el sentido, que es lo que importa. Supongo que esta máxima es la que adoptó Kemp Smith en su traducción de la *Crítica*, según lo que declara en el prefacio a su versión de la obra. Esa máxima tiene el inconveniente de que supone que el traductor posee completa y absolutamente el sentido del escrito kantiano; supone que no se le escapa nada y que todo lo interpreta con absoluta precisión y certeza. No deja lugar para otras interpretaciones posibles que pusieran al descubierto novedades inalcanzables para la interpretación tradicional.

— **¿Hay que traducir todo el corpus kantiano, o solamente las obras que offician de iniciación a la lectura del filósofo o que tienen un interés general? ¿Qué función**

desempeña, por ejemplo, la traducción de las lecciones de Kant, el *Opus postumum*, etc.?

— Todo suma. La función de traducciones de obras menores también es ayudar a comprender una teoría filosófica como un todo. Algunas obras ilustran o explican a otras, o desarrollan con mayor claridad algunos pensamientos de otras. Las varias versiones de la Deducción trascendental (en *Prolegómenos*, en *Principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, en *Progresos de la metafísica*, etc.) son un ejemplo de cómo la lectura de obras menores contribuye a comprender el problema central de una obra mayor. Todo depende de hasta qué grado de profundidad o de precisión pretenda llegar el investigador en el estudio de la obra de un autor, o en su estudio de algún problema específico. Incluso investigadores que conocen bien el idioma de partida pueden beneficiarse con el trabajo de un traductor que lo conoce todavía mejor que ellos, o que ha realizado estudios filológicos alejados del interés del investigador filosófico.

— ¿Hay que traducir todo el corpus kantiano, o solamente las obras que offician de iniciación a la lectura del filósofo o que tienen un interés general? ¿Qué función desempeña, por ejemplo, la traducción de las lecciones de Kant, el *Opus postumum*, etc.?

— Todo suma. La función de traducciones de obras menores también es ayudar a comprender una teoría filosófica como un todo. Algunas obras ilustran o explican a otras, o desarrollan con mayor claridad algunos pensamientos de otras. Las varias versiones de la Deducción trascendental (en *Prolegómenos*, en *Principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, en *Progresos de la metafísica*, etc.) son un ejemplo de cómo la lectura de obras menores contribuye a comprender el problema central de una obra mayor. Todo depende de hasta qué grado de profundidad o de precisión pretenda llegar el investigador en el estudio de la obra de un autor, o en su estudio de algún problema específico. Incluso investigadores que conocen bien el idioma de partida pueden beneficiarse con el trabajo de un traductor que lo conoce todavía mejor que ellos, o que ha realizado estudios filológicos alejados del interés del investigador filosófico.

— Existen algunos términos en alemán respecto de los cuales es difícil decidir en qué caso se está frente a un término técnico, y en cuál frente a una expresión del lenguaje



cotidiano. Por ejemplo, recuerdo que alguna vez señalaste el caso del término “concepto” (*Begriff*). ¿Es realmente un desafío para el traductor? ¿Cómo debe enfrentarlo?

— Es un desafío que pone ante una decisión difícil de tomar. Para tomarla hay que considerar varios factores, como el diferente campo semántico que pueden tener un término alemán y su equivalente en español. Esa diferencia de campo determina la mayor o menor frecuencia y difusión de una palabra en el lenguaje cotidiano. En el caso que consideramos ahora, *Begriff* es muy difundido en alemán en un sentido no técnico pero habitual, como “término” y así aparece en algunos de los subtítulos de la Estética trascendental, la que no trata de conceptos en sentido estricto; podríamos inventar un caso análogo en español, si dijéramos “vamos a formarnos una idea de lo que quiere decir idea para Kant”. La familiaridad con el lenguaje corriente hablado ayuda en ese caso a entender el sentido y a elegir la traducción adecuada.

— Hay otros términos que se presentan de modo par, por ejemplo *Gegenstand – Objekt* o *Wirklichkeit-Realität*, ¿qué solución encontraste para su traducción? ¿qué importancia tienen en este caso los estudios filológicos y filosóficos sobre su significado?

— Henry Allison había desarrollado una teoría que asignaba valores distinguibles a *Objekt* y *Gegenstand*, pero después abandonó esa tesis. El caso de *Wirklichkeit-Realität* es más complejo. Para el lenguaje corriente son sinónimos. Pero en la *Crítica de la razón pura Wirklichkeit* (que traduje como realidad efectiva) es un postulado del pensamiento empírico; mientras que *Realität* es una categoría de la cualidad. Por eso, conviene distinguir cuidadosamente esas palabras y realizar para eso los estudios pertinentes. Aunque ocasionalmente Kant mismo usa las dos expresiones como equivalentes, por ejemplo en una oportunidad en *Fortschritte der Metaphysik* AA XX 331.

— Años atrás dirigiste un equipo de investigación sobre el famoso tema de los “dobletes latino-germanos” (*Erscheinung-Phaenomenon*, etc.). ¿Qué importancia tiene su estudio para la comprensión de la constitución del vocabulario filosófico de Kant y qué dificultades plantea para su traducción?

— El profesor Hinske, de la Universidad de Trier, me llamó la atención sobre una magna obra filológica hecha en Japón: *Onomasticon Philosophicum latinotenticum et teutonicolatinum*, publicada en Tokio en 1989. Ese trabajo se refiere, especialmente, a los textos bilingües de Christian Wolff y

de su escuela; pero pude aplicarlo al lenguaje de Kant con provecho, por ejemplo para entender la frase “pensamientos sin contenido son vacíos”. Eso no dejó rastros en la traducción de esa frase, pero permitió entenderla como algo más que una mera tautología. Creo que hay que tener en cuenta esas dualidades, pero hay que discernir también con cuidado en qué casos son significativas y en cuáles no lo son. A veces, sin querer, Kant piensa en latín y traslada eso a la frase escrita.

— **La traducción de ciertos términos tales como *Gemüt*, *Apperzeption*, *Urteilkraft*, *Schein* han planteado importantes dificultades en la tradición de las traducciones de Kant al español. ¿Qué solución encontraste para ellos? ¿Cuál fue el proceso para encontrar dicha solución? ¿Puede estandarizarse esta solución o hay que ver en cada caso cuál es la mejor traducción? ¿es una cuestión de método o de arte?**

— Creo que es una cuestión tanto de método como de arte. Me pareció prudente intervenir lo menos posible en la terminología tradicional, aun en los casos en que creía estar en posesión de traducciones mejores. Así, por ejemplo, creí que *Urteilkraft* se traduciría bien como “potencia judicial”; pero para eso habría que hacer una investigación histórico-filosófica muy larga y profunda, que yo no estaba en condiciones de hacer. El caso de *Gemüt* es otro: Kant mismo propone las versiones latinas: *mens*, *animus*. Contra una tradición española que desdeñaba *mens* (quizá por influencia del francés, que no tiene la palabra “mente” con ese sentido), elegí la muy apropiada “mente”. Me pareció que rendía mejor el sentido que *Gemüt* tiene en la *Crítica de la razón pura* precisamente porque “mente” excluye las connotaciones emocionales de “ánimo”. En el caso de *Schein*, que se suele traducir, en la *Dialéctica trascendental*, por “ilusión”, me pareció que tanto en el uso corriente del alemán como en el uso específico que hace Kant en la primera *Crítica* había que conservar el aspecto de *Schein* que se refería a la cosa misma que presentaba ese *Schein*, y no solamente a la conciencia misma que recibía esa presentación como una ilusión. Por eso me atreví a poner “apariencia ilusoria”.

— **Se ha subrayado que, más allá de las cuestiones terminológicas, uno de los problemas fundamentales en la traducción de los textos kantianos concierne al estilo de la frase. ¿Estás de acuerdo con esta apreciación? Si es así, ¿qué priorizás al traducir? ¿la fidelidad al texto o su accesibilidad?**

— El excelente traductor de la *Crítica* al inglés, Norman Kemp Smith, dice que trató de producir un texto inglés fluido. Para eso corrigió la estructura de la frase kantiana. Yo hice lo contrario: las largas e intrincadas frases kantianas no son propiamente oscuras, sino extraordinariamente precisas y bien construidas; sólo que son producto de una mente capaz de abarcar a la vez muchos aspectos de su tema. No me pareció necesario corregirlas (con el consiguiente riesgo de interpretarlas mal yo mismo) sino que creí mejor conservar su precisión milimétrica. El lector tiene así acceso más directo al pensamiento kantiano, con menos mediación innecesaria del traductor.

El contenido, el *sentido* del texto, es lo fundamental, como bien lo señaló San Jerónimo en la carta a Panmaquio. Pero dada la situación en la que está un traductor de Kant en el S. XXI pareció posible e importante darle al lector también la *forma* en la que el autor había expresado su pensamiento. Eso no quiere decir que haya sostenido yo una traducción literal, atendida a las palabras en perjuicio del sentido. Ya Jerónimo había advertido sobre ese error. Pero tampoco parece procedente lo que algunos han propuesto para la interpretación de la *Ética* de Spinoza: desdeñar el riguroso orden geométrico para favorecer el estilo más llano y fluido de los escolios. El orden geométrico es esencial a la *Ética*. Algo semejante, aunque no tan estricto, ocurre con la estructura estilística de la frase kantiana. Respetarla (con las necesarias notas aclaratorias) pone al lector más cerca del pensamiento original de Kant. Bien miradas, las largas oraciones de la *Crítica* no son confusas, sino complejas y rigurosas.

— **Cuándo traducís una obra, ¿pensás en algún lector ideal? Si es así, ¿en quién?**

— Ante todo, pienso en un lector que no sabe alemán. Pero además pienso en un lector inclinado a interpretar mal el texto traducido; y trato de producir un texto que, en lo posible, excluya las posibilidades de esas interpretaciones erróneas. Para eso fue útil introducir notas de pie de página que ayudaban a aquel lector riguroso pero proclive al error. Me refiero, por ejemplo, al error de adjudicar un falso antecedente a un pronombre de relativo; hay casos en los que eso es gramaticalmente posible, si uno se atiene sólo a las palabras y no busca el sentido.

— **Es difícil sostener que exista una lengua uniforme en todos los ámbitos de habla castellana. ¿Qué peso tiene la presencia de formas dialectales a la hora de tomar decisiones respecto de la traducción de las obras de Kant? ¿Es posible o deseable superar estas barreras?**

— El diccionario de María Moliner incluye las formas dialectales sin ningún propósito normativo. Creo que eso ayuda poco en la traducción de las obras de Kant. La Academia española de las letras proponía (creo que con razón) adoptar los usos que se encuentran en los clásicos o en escritores modernos muy reconocidos. En eso trabajó Rufino Cuervo, y eso lo hicieron también los editores del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, de 1912. Ese diccionario, injustamente olvidado, trae ejemplos de uso de los términos en los mejores escritores en lengua española. Me he valido de él en las traducciones de Kant. Así se evita que haya un Kant argentino, otro venezolano, otro salvadoreño, etc. Visto el enorme trabajo que cuesta la traducción de las *Críticas*, uno no quisiera que el alcance de esas traducciones se limitara a unos pocos países.

— **Una cuestión que se plantea frecuentemente es la necesidad de homogeneizar el corpus kantiano, para que las traducciones de los términos en las diversas obras sean uniformes. ¿Qué pensás de esta posibilidad?**

— No estoy de acuerdo con esa propuesta. Es cierto que hay algunos términos que se han establecido de manera casi definitiva, p. ej. apercepción, transcendental, y otros muchos. Pero fijar de manera definitiva toda la terminología impediría cualquier mejora e incluso impediría corregir algunas traducciones erróneas o también obsoletas. ¿Quién sería el encargado de sancionar los términos admitidos? Tendría que ser un súper traductor infalible. Creo que sería temerario admitir a ese traductor. Claro que es recomendable ejercer una rigurosa prudencia y abstenerse de innovar sólo sobre la base de un parecer sólo subjetivo y casual.